



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE LA APERTURA ELÉCTRICA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES LP-ABR-1-2025-DEC/MDPH-1 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO - TEMPORADA INVIERNO.

En el Distrito de Punta Hermosa siendo las 16:15 horas del día 19 de junio del 2025, en las instalaciones de la oficina de la Unidad de logística y Control Patrimonial; el Oficial de Compra, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por A LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES – LP-ABR-1-2025-DEC/MDPH-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria, es la ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO - TEMPORADA INVIERNO.; a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, calificación, calificación de ofertas y otorgamiento de Buena pro:

1. SOBRE EL OFICIAL DE COMPRA:

- RIOS PEREZ ARTURO DANIELO

Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial (e)

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, con fecha del 04/06/2025 al 17/06/2025, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Table with 8 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro. It lists 23 suppliers with their respective RUC numbers and registration dates.



10/10/10

10/10/10  
10/10/10  
10/10/10





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**3. DETALLE DEL POSTOR QUE PRESENTÓ OFERTA:**

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, con fecha 18 de junio del 2025, los siguientes postores presentan su oferta a través del SEACE:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-DEC/MDPH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO - TEMPORADA INVIERNO.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
01	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LE PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO - TEMPORADA INVIERNO			
15612281031	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALFONSO	18/06/2025	18:58:29	Electronico
20602535836	PUBLIMAKER PERU S.A.C.	18/06/2025	19:32:33	Electronico
20600272749	TEXUSINE S.A.C.	18/06/2025	22:02:47	Electronico
20609050137	CANGANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2025	22:55:36	Electronico
20603785283	JAC & SAM INVERSIONES GENERALES S.A.C.	18/06/2025	22:56:41	Electronico
20604014442	EMIFAR S.A.C	18/06/2025	23:14:57	Electronico

**4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica en el sistema del SEACE que contiene la oferta de los postores y se procede con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la selección específica de las bases. Habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta paso a elaborar el siguiente cuadro:





---

---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

OFICIAL DE COMPRA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO RUC: 15612281031	PLUBLIMAKER PERU S.A.C RUC: 20602535836	TEXUSINE S.A.C RUC: 20600272749	CANGANA S.A.C RUC: 20609050137	JAC & SAM INVERSIONES GENERALES S.A.C RUC: 20603785283	EMIFAR S.A.C RUC: 20604014442
	2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta; y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el	NO CORRESPONDE			NO CORRESPONDE		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

OFICIAL DE COMPRA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



	correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	GUIA DE REMISION CON SELLO DE RECEPCION DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA ENTREGA LAS MUESTRAS SEGÚN EL NUMERAL 9 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO ES LO SOLICITADO EN LAS EETT SEGÚN EVALUACION DEL A.U)	NO CUMPLE (NO ES LO SOLICITADO EN LAS EETT SEGÚN EVALUACION DEL A.U)	NO CUMPLE (NO ES LO SOLICITADO EN LAS EETT SEGÚN EVALUACION DEL A.U)	NO CUMPLE (NO ES LO SOLICITADO EN LAS EETT SEGÚN EVALUACION DEL A.U)	NO CUMPLE (NO ES LO SOLICITADO EN LAS EETT SEGÚN EVALUACION DEL A.U)
h)	Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias. En el caso de compras corporativas los postores deben formular su oferta económica de manera individual por cada entidad contratante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>				





CONCLUSION:

SE ADMITE la oferta de:

OFERTAS	RUC
MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO	15612281031

Por cumplir en presentar toda la documentación de presentación obligatoria, además de cumplir con lo que se solicita en las especificaciones técnicas, contenidas en las bases integradas.

Se procede a calificar al único postor según la documentación presentada:

5. REQUISITOS DE CALIFICACION:

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO RUC: 15612281031
		<u>CUMPLE</u>

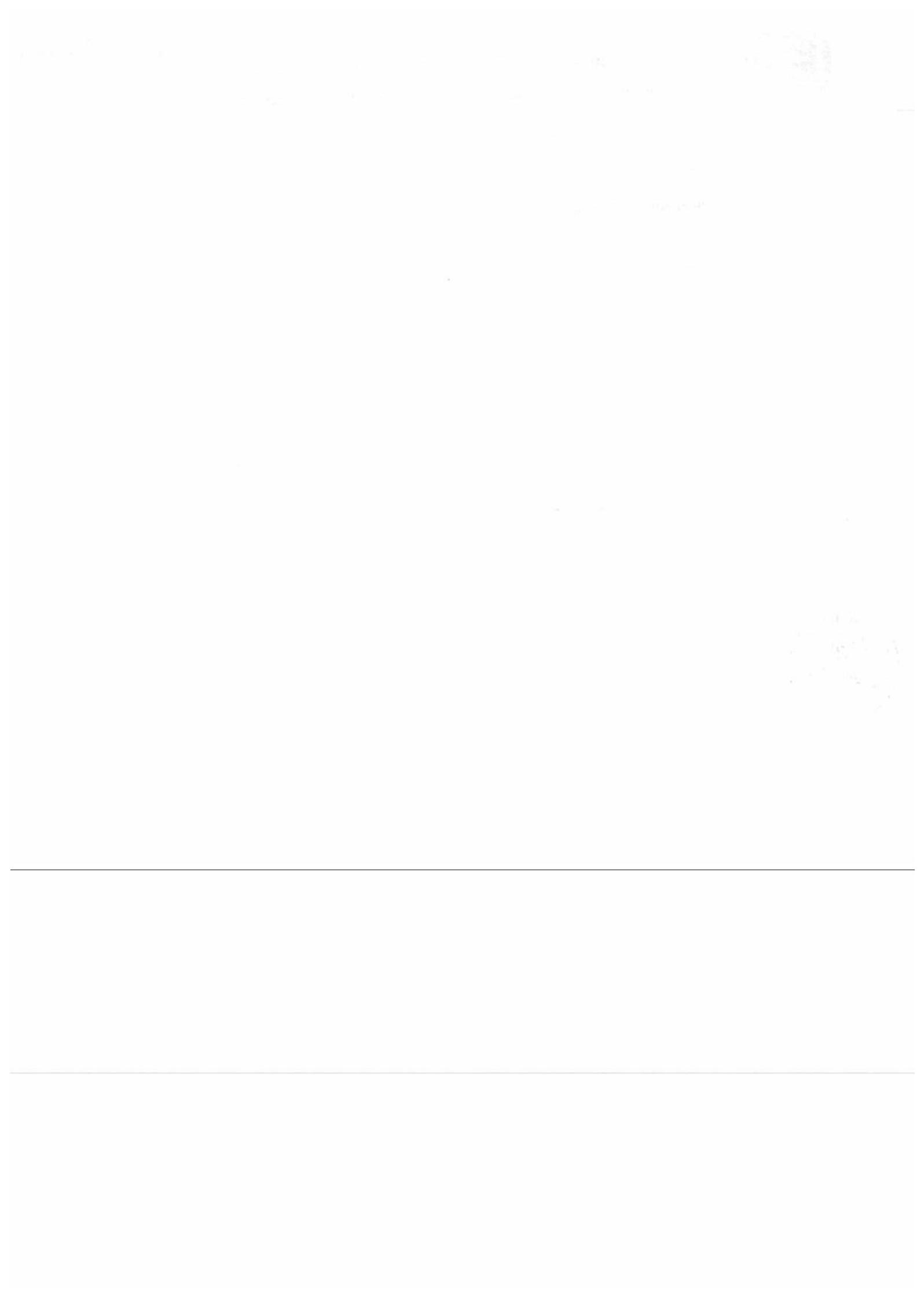


6. FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO RUC: 15612281031
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	<b>40 puntos</b> La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:  $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja  Pmax = Puntaje máximo	<b>40 PUNTOS</b>





## 6.1 FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO RUC: 15612281031
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)</p>	<p><b>20 puntos</b></p> <p>De 10 hasta 15 días calendario: <b>20 puntos</b></p> <p>De 16 hasta 18 días calendario: <b>15 puntos</b></p> <p>19 días calendario <b>10 puntos</b></p>	<b>20 puntos</b>

G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR <sup>1</sup>	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO RUC: 15612281031
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p><b>20 puntos</b></p> <p>Más de 13 hasta 14 meses: <b>10 puntos</b></p> <p>Más de 15 hasta 16 , meses: <b>15 puntos</b></p> <p>de 17 meses a mas <b>20 puntos</b></p>	<b>20 puntos</b>

J. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO RUC: 15612281031
<p><u>Evaluación:</u> PANTALON DE HOMBRE Y PANTALON DE MUJER, CON REFUERZO EN FUNDILLO (PARCHE)</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA</p>	<p><b>20 puntos</b></p> <p>Mejora : <b>20 puntos</b></p>	<b>20 puntos</b>







"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (SOLES)	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (DIAS CALENDARIO)	PUNTAJE	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°16)	PUNTAJE FINAL
1	MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO RUC: 15612281031	S/ 100, 999.00	15	100	5	105

**7. ACUERDOS ADOPTADOS:**

- 7.1 El Oficial de Compra da por aprobado el resultado de la admisión, calificación y evaluación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado.
- 7.2 OTORGAR LA BUENA PRO de la LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES – LP-ABR-1-2025-DEC/MDPH-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria, es la ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO - TEMPORADA INVIERNO de acuerdo con el detalle siguiente:

**ADJUDICAR LA BUENA PRO A:**

POSTOR	N° de RUC
MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALONSO	15612281031

<b>MONTO ADJUDICADO</b>	<b>S/ 100, 999.00 (cien mil novecientos noventa y nueve con 00/100 Soles)</b>
-------------------------	---

Siendo las 17:45 horas del día 19 de junio del 2025, se dispone su publicación en el SEACE conforme a lo previsto en la Ley General de Contrataciones Publicas y su Reglamento No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

**CPC. ARTURO DANIELO RIOS PÉREZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL(e)



## ACTA DE EVALUACION DE MUESTRAS

En el Distrito de Punta Hermosa siendo las 10:00 horas del día 19 de junio de 2025, en las instalaciones de la Oficina de la Subgerencia de Serenazgo el representante del área usuaria designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 32-2025-MDPH, cuyo objeto de convocatoria, es la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO- TEMPORADA INVIERNO**”, a fin de realizar la evaluación de las muestras presentadas por los siguientes postores:

1. **TEXUSINE S.A.C**
2. **EMIFAR S.A.C**
3. **PUBLIMAKER PERU S.A.C**
4. **MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALFONSO**
5. **JAC & SAM INVERSIONES GENERALES S.A.C**
6. **CANGANA S.A.C**
7. **COELHO IMPRESIONES Y PUBLICIDAD S.A.C**

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS:**

Luego de la recepción de muestras, estas serán sometidas a evaluación por un personal que designe el área usuaria. Estas podrán ser descocidas o desarmadas según sea el caso, para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas mismas requeridas para efectos de la verificación de la calidad.

La confección de los bienes se tomará en cuenta lo siguiente: simetría y acabado de los ojales, botones, cierre bien ubicados, simetría de los cuellos, bolsillo, mangas, consistencia de las hombreras de acorde a la prenda, sin hilos sueltos, la presentación de la prenda, los acabados del cuello, pechera, hombreras, basta remalles inferiores de la prenda, puntada de costura, etc.

Las propuestas cuyas muestras no cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos serán considerados como no admitidos por no cumplir con las características técnicas mínimas.

### **MECANISMOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD:**

Como producto no conforme será aquel que en algún proceso ha generado un resultado malo y que NO cumple con los requisitos especificados. Para determinar la conformidad de las prendas, se empleará un procedimiento de evaluación de la conformidad.

Los métodos de evaluación de la conformidad son procedimientos técnicos de prueba verificación visual y tacto inspección por lo que se determina si los productos cumplen las Especificaciones establecidas con el propósito de determinar directa o indirectamente que cumplan los requisitos requeridos. Asimismo, las muestras serán evaluadas respecto a la confección, modelo exigido en las bases, color, limpieza, acabado, detalle, costura, despunte, ensanches y simetría, etc., de acuerdo a los aspectos o requisitos que serán evaluadas o verificadas mediante la presentación de las muestras:

- ✓ Pruebas de ajuste y tallaje,
- ✓ Evaluación de costura y confección
- ✓ Evaluación del confort y funcionalidad
- ✓ Insumos y materia prima
- ✓ Evaluación de la confección de la prenda, construcción de la prenda, costuras, acabados simétrica en el armado, mangas del mismo tamaño, unión de botones simétricos, etc.
- ✓ Bordados totales
- ✓ Color de prenda
- ✓ Limpieza de la prenda (ningún hilo suelto)
- ✓ otros contemplados en las especificaciones técnicas



### **METODOLOGÍA Y MECANISMO PARA UTILIZAR:**

Medida de la prenda, se utilizará una cinta métrica, con la cual se medirá las distintas partes que conforman una prenda (bolsillo, pretina, largo, ancho, basta, etc.).

La calidad y acabado de confección, se verificará la simetría de la prenda referente a la ubicación de bolsillos, los cuales serán en algunos casos a la misma altura, costuras. Asimismo, verificara la presencia de hilos sueltos, limpieza de la prenda y si tuviera defectos de confección.

Evaluación externa de la prenda, corroborando las dimensiones descritas en las especificaciones técnicas. La muestra internada, simetría de las partes, costura uniformes y prueba de la prenda final.

Evaluación interna de la prenda, cumplimiento de lo requerido de los componentes de las especificaciones técnicas.

Materiales e insumos, se constatará que los materiales internos y externos cumplan con lo requerido, para ello se utilizará la inspección visual y de tacho.

Confección y acabados, se utilizará la inspección visual y del tacto (organoléptico), con el objetivo de comprobar las dimensiones de las medidas expresadas en las especificaciones técnicas

## DENTRO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTO FINAL:

Costuras  
Medidas básicas de las prendas  
Apariencia  
Etiquetado  
Presentación final

Se verificará el cumplimiento de las características técnicas del diseño y de la textura comprobada con la muestra ofertada por el postor y ante alguna incongruencia entre lo detallado y las especificaciones técnicas del texto prima lo último, se verificará la existencia de todos los componentes o insumos que conforman las prendas, la omisión o no cumplimiento de las mismas implicará la descalificación del postor participante.

### Se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Regla para verificar la medida exacta.
2. Cinta métrica para verificar el largo y ancho de la prenda.
3. Piquetera para descoser la prenda evaluar el interior de la prenda.
4. Marcador de tela para marcarlos incumplimientos respecto a lo solicitado.
5. Lupa para verificar los tipos de costura y defectos de bordados, costuras saltadas.
6. Encendedor para identificar las fibras naturales y sintética de ser el caso.
7. Cuchilla en caso se requiera.

Se procede a evaluar según lo descrito líneas arriba, teniendo como resultado el siguiente cuadro:

EMPRESAS	PRENDAS SERENAZGO										OBSERVACIONES
	CANTIDAD DE PRENDAS PRESENTADAS	CAMISAS	BLUSAS	PANTALON VARON	PANTALON MUJER	CHOMPA	CASACA	CHALECO	BORCEGUI	CORREA	
EMIFARMA	9	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	* PANTALONES (VyM): se solicitó con 01 botón y bragueta con cierre, empresa trajo varios botones incluyendo bragueta. *CASACA: se pidió con micropolar y se trajo doble forro y además micropolar, la cinta reflectiva parte del entre brazo y debe empezar debajo de la costura. * CHALECO: la cinta reflectiva parte del entre brazo y debe empezar debajo de la costura. *CORREA: no se asemeja a lo solicitado.
TEXUSINE	9	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	*CAMISA: tiene 01 bolsillo, se solicitó 02 bolsillos en la parte superior (imagen) * PANTALON (VyM): Cinta reflectiva tiene 5cm y se pidió 3.20cm. *CASACA: se pidió solo micropolar y se trajo doble forro y además micropolar, la cinta reflectiva parte del entrebrazo y debe empezar debajo de la costura, el bolsillo de radio tiene tapa se pidió sin tapa, velcro se pidió sobre el bolsillo y lo puso arriba del bolsillo (imagen) * CHALECO: la cinta reflectiva parte del entrebrazo y debe empezar debajo de la costura, el bolsillo de radio tiene tapa se pidió sin tapa, velcro se pidió sobre el bolsillo y lo puso arriba del bolsillo (imagen) *CORREA: no se asemeja a lo solicitado.
CANGANA	9	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	*CAMISA: tiene detalle en el hombro (no se pidió eso). * BLUSA: tiene detalle en el hombro (no se pidió eso). *PANTALON V/M: no cumple con la tela, cinta reflectiva tiene 5 cm y se solicitó de 3.8 cm. *CASACA: en la parte inferior se solicitó doble bolsillo y solo considero 01 bolsillo, el bolsillo de porta radio tiene tapa y se solicitó sin tapa (imagen), forro interno se pidió solo micropolar y se trajo doble forro y además micropolar.
JAC&SAM INVERSIONES GENERALES	9	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	*CAMISA: tiene detalle en el hombro (no se pidió eso). * BLUSA: tiene detalle en el hombro (no se pidió eso). *PANTALON V/M: no cumple con la tela, cinta reflectiva tiene 5 cm y se solicitó de 3.8 cm. * CHOMPA: no tiene el bordado la palabra sereno *CASACA: en la parte inferior se solicitó doble bolsillo y solo considero 01 bolsillo, el bolsillo de porta radio tiene tapa y se solicitó sin tapa (imagen), forro interno se pidió solo micropolar y se trajo doble forro y además micropolar.
PUBLIMAKER PERU SAC	9	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	*CAMISA: no es tela solicitada. * BLUSA: no es tela solicitada. *PANTALON V/M: tiene elástico en la baste, no se solicitó. * CHALECO: no está bordado las letras. *CASACA: no está bordado las letras.
MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALFONSO	9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLIO
COELHO IMPRESIONES	8	SOLO PRESENTO 8 PRENDAS (NO SE EVALUO POR PRESENTAR INCOMPLETO)									



**OBSERVACIONES:**

Se agrega la observación que en lo descrito en la guía de remisión del postor **MARTINEZ SAENZ RAFAEL ALFONSO**, concuerda con lo solicitado de las prendas presentadas en las muestras. Siendo las 15 horas del día 19 del mes de Junio de 2025 y no teniendo más observaciones, se da por concluido este acto, firmando por el Subgerente de Serenazgo en señal de conformidad.

Sin mas actividades que realizar, se da por concluido la presente acta suscribiendo en señal de conformidad para que el Oficial de compra continúe con las acciones pertinentes del procedimiento de selección presente.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTAARENAS  
.....  
  
RENZO SOTO FLORES  
SUBGERENTE DE SERENAZGO (C)  
RENZO SOTO FLORES  
Subgerente de serenazgo

